

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

5000

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 204/2025, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Bilbao.

El director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Bilbao del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento Ordinario 204/2025, instado por una persona aspirante del procedimiento selectivo para ingreso en la categoría de Agente de la escala básica de los cuerpos de Policía del País Vasco (Ertzaintza y Policía Local) y Servicios de Policía Local convocado por resolución de 29 de diciembre de 2022 (BOPV n.º 10, de 16 de enero de 2023). La actuación recurrida es la resolución de 19 de mayo de 2025 por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la resolución por la que se excluye del procedimiento selectivo a la persona demandante por no superar el curso de formación.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Bilbao en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 3 de noviembre de 2025.

El director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
JON GURUTZ GOMEZ GOICOLEA.